

Ante las reiteradas consultas al respecto de las cartas que están enviando las entidades que han gestionado los créditos ICO, debemos recordar que sólo se refieren a los afectados de FÓRUM FILATÉLICO, dado que ellos se encuentran en la fase de liquidación y están recibiendo el 10% de su deuda.

En nuestro caso, los afectados de AFINSA, de momento seguimos en el procedimiento mercantil en la fase común, por lo que todavía no sabemos cuando finalice esta fase que sucederá, si el juez admitirá el convenio de acreedores o si por el contrario nos enviará directamente a la liquidación. No obstante en el momento que conozcamos como avanza nuestro caso en el procedimiento mercantil os lo haremos llegar.

Os recordamos que en nuestra página web www.pbalava.es encontrareis como siempre todas las noticias y los comunicados relacionados con nuestro caso que se han publicado durante esta semana.